



CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

34º sesión, 2 de marzo 2017

Objeto: Item 3 - Diálogo interactivo con el Relator Especial sobre la situación de defensores de derechos humanos (A/HRC/34/52 and Add.1, Add.2, Add.3, Add.4)

PRONUNCIAMIENTO ORAL DE PEACE BRIGADES INTERNATIONAL SWITZERLAND Y ALIANZA SIERRA MADRE

Speaker: Aida Isela González Díaz

Señor Presidente,

Brigadas Internacionales de Paz y Alianza Sierra Madre saludan la presentación del informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, en un contexto de empeoramiento de la situación de las personas defensoras en América Latina. Es alarmante que tan solo en los primeros meses de 2017, hayan sido asesinados al menos 25 defensores en la región, la mayoría de ellos defensores del territorio y medio ambiente y víctimas de agresiones previas en su contra.

Nos preocupan los asesinatos de Isidro Baldenegro, ocurrido el pasado 15 de enero durante la visita del Relator a México y, el de Juan Ontiveros, quien fue asesinado el 1 de febrero a tan solo 24 horas de regresar a su comunidad después de haber denunciado la grave situación de violencia e inseguridad que se vive en la Sierra Tarahumara, en el norte de México. Los dos defensores indígenas defendían sus bienes naturales con el acompañamiento de Alianza Sierra Madre, organización que represento. El trabajo de defensa lo hacían en un contexto de ocupación fáctica de sus territorios por grupos de la delincuencia organizada, que además ha causado el desplazamiento de decenas de familias en la Sierra Tarahumara.

Para enfrentar la situación de riesgo en la que desarrollan su trabajo los defensores ambientales, consideramos de especial relevancia que los Estados adopten su recomendación de **desarrollar medidas de carácter holístico para proteger a los defensores en base a los siete principios señalados en su informe al Consejo de marzo 2016**. En México, las organizaciones de derechos humanos han llamado la atención por la falta de un enfoque de protección integral en las medidas provistas por el Estado a través del Mecanismo Nacional de Protección a Personas Defensoras y Periodistas y en concreto, subrayan la falta de acciones para eliminar la impunidad. En Chihuahua, uno de los estados más peligrosos de México para las personas defensoras, saludamos la reciente aprobación del Plan de Contingencia, como iniciativa para enfrentar los principales retos y **solicitamos al Relator Especial su especial atención y seguimiento al proceso de implementación**.

Gracias Señor Presidente.